PROPUESTA TECNICA

Av. 2E 24N 98 San Vicente – Pbx. 6614040
Santiago de Cali
www.gestionyservicios.com.co

Valle Invencible GOBERNACIÓN VALLE DEL CAUCA	Gestión & Servicios APOYO EN TALENTO HUMANO — Icontec ISO 9001 CO-SC-CER 721555
SECRETARIA DE CONVIVENCIA Y SEGURIDAD CIUDADANA	
PROPUESTA	
Clase de Propuesta	Prestación de Servicios
Empresa que Propone	Gestión y Servicios Corporativos
Proyecto	Generación de Estrategias de Seguridad y Convivencia por un Valle Seguro Departamento del Valle del Cauca.
Objeto	Prestación de Servicio de Apoyo a la Gestión para el fortalecimiento de las redes de Convivencia y Seguridad Ciudadana estableciendo territorios seguros en el departamento del Valle del Cauca.

PROPUESTA

Es para nosotros un gran privilegio poner a consideración el portafolio de servicios de nuestra empresa, la cual ha logrado consolidar su nombre en el mercado regional con

base en un trabajo responsable, serio y con experticia, lo cual nos ha permitido lograr la confianza de quienes han decidido convertirnos en sus aliados en todos los campos empresariales donde interviene el Talento Humano.

Es así como ponemos a disposición nuestra estructura organizacional y el acompañamiento de un grupo de profesionales calificados, comprometidos y con amplia experiencia al servicio de sus necesidades con el firme propósito de responder a la confianza que seguramente usted depositara en nosotros.

CAMPOS DE ACCIÓN

- Programas de Apoyo a la Gestión Organizacional.
- Programas de Desarrollo a Pymes.
- Programas de Desarrollo al Medio Ambiente.
- Programas de Deporte y Recreación.
- Programas de Desarrollo en Cultura Ciudadana.
- Programas de Formación y Capacitación No Formal.
- Programas de Unidades Productivas y Emprendimiento Empresarial.
- Programas de Desarrollo Familiar.

EXPERIENCIA

OBJETO	VALOR	CONTRATANTE	FECHA DE INICIO	FECHA DE FINALIZACIÓN
Servicios de Aseo y Limpieza, Mantenimiento y Cafetería Con sus Suministros de las Instalaciones de la Empresa.	387.439.870	Hevequi General Busines	01/01/2015	31/03/2016
Suministro de Personal en Misión para atender labores administrativas, operativas, servicios generales, aseo, mercadeo, impulso, ventas y en General de Todo Tipo de acuerdo a la Necesidad de la Empresa	2.692.906.814	Abastecemos de Occidente	01/01/2015	31/12/2015
Suministro de Personal en Misión para atender labores administrativas, operativas, servicios generales, aseo, mercadeo, impulso, ventas y en General de Todo Tipo de acuerdo a la Necesidad de la Empresa	516.877.838	Distribuidora la Sultana	01/01/2015	31/12/2015
Desarrollar 72 Talleres de Formación y capacitación en temas de emprendimiento empresarial, planes de negocio, temas administrativos y de gestión de la empresa artesanal, para beneficiarios de los municipios, Cartago, Ansermanuevo, Obando, Roldanillo, La Unión, Toro, Riofrio y Versalles	163.000.000	Fundación Calidad Superior	04/12/2015	31/03/2016
Capacitación a Madres Comunitarias en técnica para el trabajo y la logística necesaria para realizar una feria empresarial con los trabajos realizados	147.000.000	Fundación Colombia Si	01/04/2015	31/12/2015

Mantenimiento integral de zonas verdes localizadas en las comunas 4,6,5,8,18,19,20 Santiago de Cali en parques, separadores viales internos, zonas blandas, ronda de ríos, humedales y quebradas en el componente de proyectos ambientales.	140.000.000	Fundación Ave Fénix	01/10/2015	29/02/2016
Suministro de alarmas comunitarias como apoyo al Fortalecimiento de los frentes de seguridad y convivencia de 15 barrios de la ciudad de Cali	132.850.000	Fundación Colombia Si	01/10/2015	31/12/2015
Prestación de servicios de apoyo con el suministro de personal para desarrollar la logística, socialización, culturización, de las ciudadelas educativas del Municipio de Santiago de Cali	31.420.000	Fundatec	29/09/2011	31/12/2011
Mantenimiento Integral de las Zonas Verdes Localizadas en la comuna 15 de Santiago de Cali	90.344.000	Fundación Ambientalistas y Reforestadores de Colombia	13/08/2014	13/10/2014
Capacitación de Personal en Desarrollo Profesional y Capacitación Técnica para el Trabajo	95.000.000	Fundación Colombia Si	01/03/2014	31/12/2014
Asistencia Técnica y suministro del personal requerido para el desarrollo de las actividades de operación en diferentes espacios públicos como guías mentores de cultura ciudadana y cultura vial de la Unión Valle	25.420.000	Fundación Zona Norte	29/10/2011	31/12/2011
Prestación de Servicios en la realización de convenciones sobre políticas públicas orientadas a líderes comunitarios del Municipio de Tuluá	75.000.000	Fundación Zona Norte	15/05/2012	31/08/2012
Servicios de capacitación a niños y jóvenes en talleres artísticos y culturales del Municipio de Cali y Dagua	82.500.000	Fundación Ave Fenix	05/11/2011	30/04/2012
Capacitar a 600 personas de sectores vulnerables del Departamento del Valle del Cauca en los siguientes módulos: Gestión Comercial, Telemercadeo, Ventas de Productos y Servicios, Operaciones Logísticas, Emprendimiento Social, Derechos Económicos y Políticas Públicas,	131.250.000	Corporacion Talentum	01/06/2013	30/11/2014
Capacitación de emprendimiento Empresarial y Planes de Negocios para 150 Jóvenes en situación de Conflicto y Sectores Vulnerables de Santiago de Cali	93.000.000	Fundación Calidad Superior	01/02/2013	31/12/2013
Contratar la prestación de servicios de apoyo a la	285.899.524	Departamento	01/06/2015	31/12/2015

Gestión requeridos en actividades de mantenimiento y conservación del edificio de la Gobernación del Valle		del Valle del Cauca		
Contratar la prestación de servicios de apoyo a la Gestión administrativa y Operativa en la subsecretaria de asuntos delegados de la secretaria de Gobierno del Departamento del Valle del Cauca con el propósito de mejorar los indicadores de gestión, disminuir la congestión y proporcionar a la comunidad un servicio eficiente y con altos niveles de calidad, reduciendo los tiempos de espera en la realización del trámite y la entrega definitiva del pasaporte.	253.000.076	Departamento del Valle del Cauca	01/01/2015	31/12/2015
Contratar la prestación de servicios de apoyo a la gestión requeridos en el desarrollo de las actividades asistenciales y logísticas de identificación, verificación y levantamiento de la información topográfica de los bienes inmuebles solicitados, programados y coordinados por la dirección técnica del Banco Inmobiliario y servicios administrativos de la secretaria de Gestión Humana y Desarrollo Organizacional del Valle del Cauca.	241.000.000	Departamento del Valle del Cauca	01/07/2015	31/12/2015
Suministro de personas requeridas para el desarrollo de actividades de operación en diferentes espacios públicos del Municipio como guías educadores de Municipalidad, Promotores de buen comportamiento y guías mentores de cultura ciudadana y cultura vial en el Valle del Cauca.	149.999.335	Municipio de Candelaria	19/10/2012	28/12/2012
Contratar la prestación de servicios profesionales en el proceso de investigación, revisión, análisis y digitalización de historias laborales del personal retirado de la Gobernación del Valle del Cauca hasta el año 2012 a través de la herramienta PASIVOCOL suministrada por el ministerio de Hacienda	100.000.000	Departamento del Valle del Cauca	23/01/2014	31/05/2014
Elaboración y Actualización del Inventario Turístico Municipal	15.000.000	Municipio de Candelaria	20/11/2013	20/12/2013
Contratar la prestación de servicios de Apoyo a la Gestión Administrativa y Operativa en la Subsecretaria de Asuntos Delegados de la Secretaria de Gobierno del Departamento del Valle del Cauca con el Propósito de mejorar los indicadores de gestión, disminuir la congestión y proporcionar a la comunidad un servicio eficiente y con altos niveles de calidad, reduciendo los tiempos de espera en la realización del trámite y la entrega definitiva del pasaporte.	167.156.907	Departamento del Valle del Cauca	28/01/2016	31/03/2016
Contratar la prestación de servicios de Apoyo a la Gestión Administrativa y Operativa en la Subsecretaria de Asuntos Delegados de la Secretaria de Gobierno del Departamento del Valle del Cauca con el Propósito de mejorar los indicadores de gestión, disminuir la congestión y proporcionar a la comunidad un servicio eficiente y con altos niveles de calidad, reduciendo los	739.935.381	Departamento del Valle del Cauca	20/05/2016	31/12/2016

tiempos de espera en la realización del trámite y la entrega definitiva del pasaporte.				
Contratar la prestación de servicios de apoyo a la gestión administrativa y operativa en la subsecretaria de asuntos delegados de la Secretaria de Convivencia y Seguridad Ciudadana del Departamento del Valle del Cauca, con el propósito de mejorar los indicadores de gestión, disminuir la congestión y proporcionar a la comunidad un servicio eficiente y con altos niveles de calidad, reduciendo los tiempos de espera en la realización del trámite y la entrega definitiva del documento de viaje con el fin de lograr las metas de resultados y de producto del proyecto.	426.000.000	Departamento del Valle del Cauca	08/02/2017	30/04/2017
Prestación de Servicios de Apoyo Operativo y Logístico a la Gestión en el desarrollo de actividades para el fortalecimiento al proceso de atención en el trámite de pasaportes en la subsecretaria de asuntos delegados de la Secretaria de Convivencia y Seguridad Ciudadana del Departamento del Valle del Cauca con el fin de lograr las metas de resultados y de producto del proyecto	497.801.209	Departamento del Valle del Cauca	19/05/2017	31/07/2017
Prestación de Servicios de Apoyo Operativo y Logístico a la Gestión en el desarrollo de actividades para el fortalecimiento al proceso de atención en el trámite de pasaportes en la subsecretaria de asuntos delegados de la Secretaria de Convivencia y Seguridad Ciudadana del Departamento del Valle del Cauca con el fin de lograr las metas de resultados y de producto del proyecto.	982.156.755	Departamento del Valle del Cauca	19/08/2017	31/12/2017
Prestación de Servicios de Apoyo Operativo y Logístico a la Gestión en el desarrollo de actividades para el fortalecimiento al proceso de atención en el trámite de pasaportes en la subsecretaria de asuntos delegados de la Secretaria de Convivencia y Seguridad Ciudadana, del Departamento del Valle del Cauca con el fin de lograr las metas de Resultados y de Productos del Proyecto.	1.088.164.990	Departamento del Valle del Cauca	26/01/2018	30/07/2018
Prestar los servicios de apoyo y acompañamiento logístico operativo y realización de procesos formativos y de capacitación para ejecutar el proyecto "Implementación Primera Fase del Plan Decenal para el Reconocimiento la Justicia y el Desarrollo de la Población Afro Enmarcado en el Decenio de los Afrodescendientes del Valle del Cauca"	677.500.000	Departamento del Valle del Cauca	24/10/2019	31/12/2019
Prestación de Servicios de Apoyo Operativo y Logístico a la Gestión en el desarrollo de actividades para el fortalecimiento al proceso de atención en el trámite de pasaportes en la subsecretaria de asuntos delegados de la Secretaria de Convivencia y Seguridad Ciudadana, del Departamento del Valle del Cauca con el fin de lograr las metas de Resultados y de Productos del Proyecto.	9.430.449.460	Departamento del Valle del Cauca	16/08/2018	30/08/2020
Prestación de servicios de apoyo operativo a la secretaría de convivencia y seguridad ciudadana para establecer el programa del equipo de gestores de convivencia y seguridad ciudadana en el Departamento del Valle del Cauca, en	$6.517.070.996	Departamento del Valle del Cauca	12/04/2021	15/12/2021

desarrollo del proyecto de inversión denominado: "generación de estrategias de seguridad y convivencia por un valle seguro Departamento del Valle del Cauca."				

PROPUESTA

Generación de Estrategias de Seguridad y Convivencia por un Valle Seguro Departamento del Valle del Cauca.

INTRODUCCIÓN

La convivencia y la seguridad ciudadana, son factores muy importantes en el bienestar de la comunidad. Lo que más afecta la seguridad ciudadana, desde luego que son los delitos de mayor impacto por su gravedad en la transgresión de los intereses jurídicamente tutelados, pero muy cerca a estas manifestaciones delictivas, está un colectivo de comportamientos de mayor realización, que pueden ser el origen de muchos delitos y de situaciones que alteran la convivencia y que por ende afectan sustancialmente la seguridad pública o ciudadana; son a los que comúnmente se les denomina de indisciplina, incultura, contravencionales. Son actos que de alguna manera violan normas legales, de convivencia o de moralidad, que por lo general empiezan por arrastrar la ética y normas elementales para darle paso a situaciones que pueden entrar en el mundo del derecho punitivo.

Según la Real Academia Española la palabra convivencia procede del latín conviviere, que significa "acción de convivir", es decir, vivir en compañía de otro u otros, o cohabitar. Se trata de un concepto vinculado a la coexistencia pacífica y armoniosa de grupos humanos en un mismo espacio, e implica comportamientos específicos tales como

- Compartir
- Vivir en paz y armonía
- Acatar normas
- Respetar
- Vivir bien
- Tolerancia
- Solidaridad
- Llevar una buena relación
- Humildad
- Amor

Desde este enfoque existen cuatro espacios básicos de la convivencia, a saber: la familia, los vecinos y el vecindario, espacio público y ciudadanía, y entorno y medio ambiente.

Teniendo en cuenta estos elementos se considera que fortalecer la cultura ciudadana es una importante estrategia de prevención y protección de la vida, del medio ambiente y del patrimonio público.

Se parte de la premisa de que existe una relación directa entre cultura ciudadana y conceptos como construcción de ciudadanía, participación comunitaria, autorregulación y respeto por las normas convenidas, bien común, relación de la ciudad con sus habitantes y visitantes.

Identificado el sentido del concepto, podemos decir que la convivencia y cultura ciudadana "consiste en seguir reglas, en celebrar y cumplir acuerdos, y generar y reproducir confianza; confiar en los demás y lograr que el cumplimiento de reglas y acuerdos retroalimente esa confianza" permitiendo que los ciudadanos estén en capacidad de balancear las expectativas públicas y privadas en la búsqueda de establecer unas reglas de juego sociales y legales importantes para la convivencia,
en la medida en que el incumplimiento no sólo hace referencia al marco normativo, sino también a la cotidianidad con el otro.

JUSTIFICACIÓN

La convivencia y la Seguridad Ciudadana, como eje fundamental de la coexistencia pacífica de los ciudadanos que ocupan un espacio dentro del territorio, es fundamental para el goce de los Derechos y Libertades Públicas, es por ello, es la razón de ser de las políticas que se lideran desde los gobiernos de orden nacional y territorial, para garantizar comunidades seguras, por ello desde el Gobierno Nacional, se establece en el marco de una Política que: La convivencia y la seguridad ciudadana son un compromiso central del Gobierno nacional y la condición indispensable para que los colombianos puedan gozar de sus derechos. La razón de ser de las instituciones es precisamente garantizar dichos derechos, construir y mantener las condiciones necesarias para su pleno ejercicio, aplicando la ley, ejerciendo la autoridad, al mismo tiempo que se promueve la autorregulación ciudadana y la cohesión social[1].

La Política Marco de Convivencia y Seguridad Ciudadana del Gobierno Nacional aborda los dos conceptos de manera integral y prioriza la intervención en los territorios que concentran mayor violencia, delincuencia y criminalidad. Desde una visión multidimensional, provee los lineamientos para articular los esfuerzos del conjunto de instituciones en todos los niveles territoriales, para mejorar las condiciones de convivencia y seguridad.

En esta materia, desde el Gobierno Nacional, en el contexto de esta Política, considerada como documento estratégico fundamental para lograr la disrupción del delito, realizando énfasis en la prevención, en la pedagogía y desde luego en la cultura ciudadana; allí se establecen 2º líneas de acción con despliegue desde lo nacional a lo territorial, es por ello que an la "línea Nuevo modelo de vigilancia y control para distritos, municipios y veredas seguras" se establece el "Énfasis en seguridad ciudadana" (*Política Marco de Convivencia y Seguridad Ciudadana)*

Esta Política contempla que Las autoridades de distritos y municipios deberán cumplir sus obligaciones constitucionales en materia de convivencia y seguridad ciudadana, al igual que de preservación del orden público. En particular, deberán fortalecer los programas que impacten favorablemente la convivencia, al tiempo que la Policía Nacional deberá dar prelación a la seguridad ciudadana. Se trata de conseguir equilibrio, sinergia y uso racional y eficiente de los recursos en la acción estatal.

Con el apoyo del Ministerio de Interior se promoverá la adopción de los Gestores de Convivencia. Esta figura deberá fortalecerse en las entidades territoriales, para posibilitar que los miembros del cuerpo de Policía, que están formados para enfrentar a la delincuencia, se concentren principalmente en esa actividad y en la protección de los ciudadanos.

La política establece que para tener más control en las calles de los centros urbanos y en las veredas de áreas rurales, la Política combina el énfasis en seguridad ciudadana, el aumento de miembros de la Policía Nacional a través de diferentes mecanismos contemplados en la ley, la implementación de la Policía Cívica Local, el apoyo a los **gestores de convivencia** y la complementariedad de la vigilancia y seguridad privada con la Policía Nacional.

En este contexto, los **Gestores de Convivencia** es una estrategia que las autoridades departamentales distritales y municipales promoverán la contratación de gestores de convivencia, como grupos especiales encargados de atender situaciones de conflictividad social, mediante el diálogo, la prevención, y la promoción de la convivencia y la cultura democrática.

En este contexto, desde la Gobernación del Valle del Cauca por medio de la Secretaria de Convivencia y Seguridad Ciudadana se le está apostando a la Cultura Ciudadana como

[1] *Política Marco de Convivencia y Seguridad Ciudadana*

eje de cambio de comportamientos en los seres humanos, en esta medida y como estrategias de seguridad y convivencia por un Valle Seguro se promoverá la adopción de los gestores de convivencia y seguridad.

Esta figura busca fortalecer la seguridad y convivencia en corredores seguros del departamento del Valle del Cauca y tendrá interrelación constante con la policía. De esta forma también se posibilitará que los miembros del cuerpo de Policía, que están formados para enfrentar a la delincuencia, se concentren principalmente en esa actividad y en la protección de los ciudadanos.

La aplicación de la cultura ciudadana, ha sido adoptada como una política pública, de manera articulada (alcaldías, gobernaciones, gobierno nacional y comunidad) en todo el territorio nacional, como estrategia para cambiar la tendencia de solucionar los conflictos interpersonales con violencia. En ese orden de ideas hay que partir desde la familia como núcleo esencial de la sociedad y continuar con todos los espacios sociales, con el propósito de formar una red cultural en comportamiento ciudadano, donde se promuevan la urbanidad, la cívica, la ética y los principios deontológicos y axiológicos como mecanismos de entendimiento frente a las dificultades y problemas que se desprendan de vivir en comunidad.

Por otra parte, deben mejorarse lo índices de aplicabilidad de justicia y de respuesta de las autoridades, frente a los hechos que alteren la convivencia, porque la impunidad y la ineficacia de las autoridades son factores facilitadores y de reincidencia.

La autoridad es un principio, un valor, en virtud de que es una cualidad del ser humano, se vale de la inteligencia para su establecimiento y su ejercicio.

La autoridad no se puede refundir, hay que ejercerla desde la familia, donde se fundan las bases para una buena sociedad. Se debe aplicar como principio ético, de urbanidad y de civismo, que inspire el respeto como concepto de vida. Los padres deben mantener la autoridad para conducir a sus hijos, todo no puede ser libertad, complacencia y consentimiento, hay que corregir con autoridad, sin abusar de ella, nadie se atrofia si se le exige que se conduzca bien, que cumpla con los deberes como corolario para exigir los derechos y disfrutar de las libertades.
Los centros educativos deben ser el complemento de la autoridad del hogar.

Los profesores son los segundos padres, deben poder exigir con autoridad, sin que nadie por esto se trastorne en su desarrollo. Si no hay autoridad en estos microentornos, viene el libertinaje y el desbordamiento de los límites legales, morales y éticos y se desemboca en la violencia o en las demás distorsiones sociales, afectando la convivencia y la seguridad ciudadana.

La otra autoridad, la que se delega por el constituyente primario debe fundarse en la ley y mantenerse en ella como garantía de respeto recíproco y del sostenimiento de los principios democráticos, en un Estado social de derecho como el nuestro. Abusar de ella

merece el más grande de los reproches, pero no acatarla o irrespetarla también debe recibir las reprimendas necesarias. Perder el principio de autoridad es navegar en la anarquía.

Todo ello deja ver claramente que la sociedad adolece de falta de política pública en cultura ciudadana, como eje transversal de la seguridad y la convivencia ciudadana. Nos estamos matando por simplicidades, por no reflexionar antes de actuar, como producto de la intolerancia, la ausencia de diálogo y la asunción de clichés y estereotipos violentos que expresan formas de poder en la resolución de conflictos y de las diferencias. La cultura ciudadana es un medio pedagógico que bien diseñado impacta positivamente: la incultura, la violencia y la indisciplina social, como factores facilitadores y propiciadores de muertes violentas. Se necesitan modelos propedéuticos inclusivos, que involucren la familia y todas las formas sociales, para que haya apropiación masiva de buenos modelos de comportamiento, urbanidad y civismo, como ejes de la convivencia pacífica, bajo los principios de corresponsabilidad, solidaridad y autorregulación.

Por último, se busca que, con la implementación de esta estrategia, se logre la articulación interinstitucional en los 42 municipios del Departamento del Valle del Cauca, se establezcan acciones de impacto, coherentes con los lugares donde se presentan las problemáticas y de esta manera **generar un ambiente que propicie la seguridad y la convivencia ciudadana, para garantizar la preservación del orden público.** (***ARTÍCULO 7o. El artículo 122 de la Ley 418 de 1997,*** *prorrogado por la Ley 548 de 1999 y modificado por la Ley 782 de 2002, quedará así:* ***Artículo 122)***

ESTRATEGIA

"Establecer el equipo de Gestores de Convivencia y Seguridad Ciudadana en el Departamento del Valle del Cauca"

Los Gestores de convivencia y seguridad son un grupo de personas encargadas de acompañar y servir de mediadores entre las autoridades y los ciudadanos, son promotores de la seguridad y convivencia que estarán presentes en lugares de mayor afluencia de personas y rutas turísticas del Departamento, con el fin de prevenir cualquier tipo de alteración que impida ejercer los derechos al esparcimiento

OBJETIVO GENERAL.

Fortalecer las redes de convivencia y seguridad ciudadana estableciendo territorios seguros en el Departamento del Valle del Cauca.

OBJETIVOS ESPECIFICOS

- Implementar elementos de seguridad para la promoción de espacios seguros y el mejoramiento de la percepción de seguridad en el territorio

- Promover los comportamientos de protección a la vida y la sana convivencia a través del incremento de factores protectores, la autorregulación y la corresponsabilidad en la población Vallecaucana
- Identificar los factores que afectan la convivencia y la seguridad ciudadana.
- Fortalecer la imagen institucional de la Gobernación del Valle del Cauca.

METODOLOGIA

Se busca hacer presencia en los 42 municipios del Departamento con 189 gestores de seguridad y convivencia, en los municipios con mayor población y mayor afluencia de turistas se tendrá un mínimo de 5 gestores (Buenaventura, Buga, Bugalagrande, Cali, Calima - El Darién, El Cerrito, Ginebra, Palmira, Tuluá, Yumbo) y los otros 31 municipios restantes tendrán de a dos (2) o más gestores los cuales será distribuidos y asignados en orden de prioridades, teniendo en cuenta Pdet, Priorizados por la Paz, Pueblo Mágico y Municipios Pareto.

Su accionar estará encaminado a establecer canales de comunicación con la comunidad y demás actores sociales que inciden directamente sobre las condiciones de seguridad y convivencia, además de promover en los diferentes escenarios una dinámica de diálogo, que parte del reconocimiento de intereses o posiciones diversas como una forma de expresión democrática.

Los gestores serán distribuidos en todos los Municipios del departamento de acuerdo a la siguiente tabla:

MUNICIPIO	PDET	PRIORIZADOS POR LA PAZ	PUEBLO MAGÍCO	PARETO	GESTORES POR MUNICIPIO
Alcalá					2
Andalucía			X		3
Ansermanuevo					3
Argelia					3
Bolivar		X			2
Buenaventura	X	X	X	X	15
Guadalajara de Buga		X			11
Bugalagrande		X			7
Caicedonia					2
Cali				X	20
Calima El Darien		X	X		6
Candelaria		X		X	6
Cartago		X		X	8
Dagua		X			3
Dovio		X			3
El Aguila					2

El Cairo					3
El Cerrito					2
Florida	X	X			2
Ginebra			X		3
Guacari					2
Jamundi		X		X	8
La Cumbre					2
La Unión			X		2
La Victoria					2
Obando					2
Palmira		X		X	18
Pradera	X	X			3
Restrepo					2
Riofrío					3
Roldanillo			X		3
San Pedro		X			2
Sevilla			X		3
Toro		X			2
Trujillo		X			2
Tulua		X			10
Ulloa				X	3
Versalles					2
Vijes					2
Yotoco					3
Yumbo					5
Zarzal					2
TOTAL					189

La estrategia metodológica de actividades en los diferentes Municipios está basada en cuatro componentes

- **Información**: Desde el inicio de actividades, se espera mantener contacto permanente con los ciudadanos/as, las instituciones y las organizaciones del municipio en general, haciendo uso de las metodologías de enfoque diferencial.

- **Consulta**: Como parte de la necesidad de generar confianza con la propuesta y construir de manera colectiva escenarios de viabilidad y sostenibilidad.

- **Socialización**: La ejecución de las actividades en sí mismas serán un laboratorio de gestión transparente y colectiva. De este modo, si los actores sociales, institucionales, y comunitarios lo quieren, podrán desarrollar acciones de control ciudadano en la óptica de contribuir al mejoramiento de la gestión del proyecto.

- **Concertación**: Con el fin de garantizar la viabilidad, legitimidad y sostenibilidad de la propuesta es necesario adelantar un proceso de concertación de la estrategia

con los diversos actores. Dicho proceso será viable sobre la base de la posibilidad de generar espacios de encuentro constante entre los actores claves de éste.

POBLACION BENEFICIADA

Habitantes de los 42 Municipios del Departamento del Valle del Cauca.

ACTIVIDADES A REALIZAR POR LOS GESTORES

- Promover acciones pedagógicas de la cultura ciudadana
- Promover acciones encaminadas a la convivencia, la reconciliación y la construcción de paz.
- Articular y coordinar acciones con las autoridades competentes para apoyar la seguridad integral del Municipio.
- Promover las rutas turísticas y los espacios seguros en el Municipio.
- Estimular la convivencia pacífica y la promoción y protección de los derechos humanos.
- Sensibilizar y promover el buen uso del espacio público.
- Atender orientar en cada municipio a propios y visitantes acerca de los sitios de interés y lugares turísticos del Municipio.
- Desarrollar estrategias encaminadas a promover la seguridad, la cultura y la convivencia en paz en el Municipio.
- Promover la integración entre vecinos, la solidaridad, el orden y la regulación de actividades colectivas factores que incrementan la seguridad.
- Fomentar diálogos y pactos para la convivencia en cada Municipio con niños, jóvenes y adultos.
- Fortalecer la imagen institucional de la Gobernación mediante la presencia institucional.
- Incentivar la cohesión social y la solidaridad entre los habitantes de cada municipio a través de actividades lúdicas y culturales.

FUNCIONES ESPECIFICAS DE LOS GESTORES

LÍNEA ESTRATÉGICA	ÉNFASIS	FUNCIONES GESTORES DE CONVIVENCIA
Turismo, Patrimonio Territorial E Identidad Vallecaucana	• Desarrollo Económico Desarrollo Turístico	• Promover Acciones de Convivencia y Seguridad en los Lugares Turísticos de cada Municipio • Incentivar el buen uso del espacio público en los lugares turísticos de cada Municipio • Promover y participar en campañas recreativas, deportivas y culturales que apunten a una vida sana y a la salud y bienestar en todas las edades.
Valle Del Cauca Territorio De Integración Social Para La Paz	• Seguridad • Paz Territorial	• Apoyar la promoción de campañas pedagógicas en instituciones educativas, Juntas de Acción Comunal, agremiaciones locales, entidades organizadas en Seguridad y Convivencia,

		apoyados en la Política Marco, Ley 1801 y demás normas alusivas. ◦ Articular actividades con la fuerza pública en cada Municipio para Promover campañas pedagógicas de la prevención de la violencia y los comportamientos contrarios a la convivencia. ◦ Participar y promover acciones orientadas a la prevención de la violencia de género y orientación en mecanismos y rutas de atención. • Acompañar y promover acciones encaminadas a promover la seguridad, la cultura y la convivencia en paz en cada Municipio.
Polos De Desarrollo Urbano Para La Competitividad Y Equidad	◦ ◦ Desarrollo Económico Ciencia Tecnología e Innovación	• Apoyar las campañas en los Municipios que promuevan la formalidad, el emprendimiento y el trabajo digno. • Apoyar campañas y brigadas de Salud en los Municipios. • Realizar Acompañamiento y Pedagogía en el plan Nacional de Vacunación contra el Covid 19 ◦ Apoyar y promover acciones pedagógicas para el buen uso del espacio público. ◦ Apoyar e incentivar campañas en el transporte público, en protocolos de bioseguridad. ◦ Apoyar e incentivar campañas en el buen uso del casco reglamentario.
Valle Departamento Verde y Sostenible	◦ • Mejor Calidad de Vida Ambiente y Desarrollo Sostenible	• Apoyar y Articular acciones pedagógicas orientadas a promover el cuidado y la protección de los parques, zonas verdes y lugares turísticos de cada Municipio. • Apoyar y promover campañas para el adecuado manejo de desechos, incentivando el reciclaje y la clasificación de residuos según la norma. • Apoyar actividades en niños, jóvenes y adultos mayores que incentiven la buena alimentación y la realización de actividad física. • Apoyar campañas del Municipio en prevención de consumo de sustancias psicoactivas
Gestión Territorial Compartida Para Una Buena Gobernanza	◦ ◦ Mejor Calidad de Vida Paz Territorial	• Apoyar y promover campañas pedagógicas en mecanismos de participación ciudadana. • Apoyar y promover campañas pedagógicas en formas de acceso a la justicia y a los diferentes servicios del estado. • Articulación con la fuerza publica y los entes de seguridad en campañas educativas, preventivas y pedagógicas de respeto a las normas y respeto a las autoridades que las implementan • Realización y Apoyo de campañas pedagógicas en diferentes estamentos en, derechos humanos, cultura de paz, reconciliación y dialogo.
Desarrollo Integral Rural Para La Equidad	• Mejor Calidad de Vida • Paz	• Apoyar campañas educativas y preventivas en materia de seguridad en zonas rurales (instituciones educativas, justas de acción comunal)

	• Territorial • Seguridad	• Apoyar campañas preventivas y pedagógicas en cohesión social y solidaridad

ENTRENAMIENTO Y CAPACITACIÓN DE LOS GESTORES DE CONVIVENCIA

La formación en convivencia ciudadana, es un reto contemporáneo, para posibilitar la convivencia en un mundo altamente complejo dado el ámbito político y social y la importancia que reviste la capacidad humana de convivir con el otro.

Es así que se desarrollará un proceso de formación encaminado a generar una actitud favorable frete a la convivencia y promover el desarrollo de procesos de multiplicación que potencialicen la capacitación hacia procesos comunitarios, Para tal efecto se realizó la evaluación de dos de las metas del programa: en primera instancia posicionar y fortalecer el tema de convivencia en los gestores y en segunda instancia formar para la construcción de multiplicadores como gestores de convivencia y seguridad ciudadana.

Los Gestores de Convivencia serán capacitados en diferentes áreas para que adquieran fortalezas que les permitan desempeñar mejor su trabajo. En primer lugar, a los gestores se les dará capacitación sobre el marco jurídico en el que se mueven, para que tengan un amplio panorama en las atenciones: "Tanto en la parte de la Constitución Nacional, tratados internacionales y la parte de defensa y garantía de derechos que está contemplada en el Plan de Desarrollo ".

Una segunda parte de las capacitaciones será en temas inherentes a la labor a desarrollar con el fin de que fortalezcan sus competencias y puedan desempeñar de manera eficiente su labor temas tales como:

- Ambiente
- Derechos Humanos
- Violencias de Género
- Resolución de Conflictos, entre otros.

Finalmente se fortalecerán constantemente sobre el concreto de las bases de la convivencia:

Bases de la convivencia y seguridad ciudadana.

El Código Nacional de Seguridad y Convivencia Ciudadana, Ley 1801 de 2016, modificado por la Ley 2000 de 2019, define la convivencia como la interacción pacífica, respetuosa, armónica entre las personas, con los bienes, y con el ambiente, en el marco del ordenamiento jurídico **(artículo 5). Establece 4 categorías de la convivencia:**

1. **Seguridad** para la garantía de la protección de los derechos y las libertades.
2. **Tranquilidad** garantizando el respeto de los derechos ajenos en el ejercicio de los propios.

3. **Ambiente**, por la imperiosa obligación social de proteger los recursos naturales y gozar do un ambiente sostenible.
4. **Salud pública**: Es la responsabilidad estatal y ciudadana de protección de la salud como un derecho esencial, individual, colectivo y comunitario logrado en función de las condiciones de bienestar y calidad de vida.. (artículo 6).

COMPONENTES DEL PROYECTO

- Contratación de 189 Gestores de Convivencia y Seguridad que estarán desarrollando labores en los 42 Municipios del Departamento.
- Contratación de 7 Coordinadores que estarán liderando los equipos de trabajo en cada Municipio, para lo cual se dividirán en zonas de operación.
- Dotación de chalecos con logos distintivos
- Dotación de Camisas con logos distintivos
- Dotación de Gorra con logos distintivos
- Dotación de Pantalones
- Dotación de Zapatos
- Dotación de radios portátiles de dos vías
- Gestión de plan de comunicaciones para los radios
- Realización de Capacitaciones de preparación para las actividades incluyendo todo el componente logístico. (Espacios, Refrigerios, Almuerzos)

INDICADORES

- Contratación de 189 gestores
- Contratación de 7 coordinadores
- Dotación Distintiva de identificación con logos
- Dotación de herramientas de labor (radios)

PRESUPUESTO

PRESUPUESTO GESTORES DE CONVIVENCIA AÑO 2022

Descripción	Unidad	Duración	Cantidad	Valor Unitario	Valor Total Por mes	Valor Total Año 2022
Gestores de Convivencia y Seguridad.	Personas	Desde la Suscripción del Acta de Inicio y Hasta el 15 de Julio de 2022	189	3,563,156	673,436,455	4,040,618,729
Coordinadores de Zona.	Personas	Desde la	7	7,701,83	53,912,842	323,477,052

		Suscripción del Acta de Inicio y Hasta el 15 de Julio de 2022		5		
Dotación de Chalecos con Logos Distintivos (logos) Gobernación y Valle Invencible en la parte de atrás debe decir la palabra Promotor de Seguridad , Camisas, Gorras con logos distintivos, Corbata, Pantalón, Zapatos.	Unidad	Desde la Suscripción del Acta de Inicio y Hasta el 15 de Julio de 2022	3 veces al año	315,400	61,818,461	370,910,763
Plan de Comunicaciones, Radios Portatiles dos vias, Monitoreo y Coordinación Central de Comunicacaciones.	Unidad	Desde la Suscripción del Acta de Inicio y Hasta el 15 de Julio de 2022	196	263,477	51,641,544	309,849,263
Logística de Operación en los 42 Municipios.	Unidad	Desde la Suscripción del Acta de Inicio y Hasta el 15 de Julio de 2022	6		10,839,162	65,034,970
Los valores antes mencionados incluyen gastos de administración, retenciones, impuestos, departamentales y municipales, gastos financieros y demás tasas de contribución a las que haya lugar			**SUBTOTAL**		**851,648,463**	**5,109,890,778**

El valor del presupuesto estimado es de Cinco Mil Cinto Nueve Millones Ochocientos Noventa Mil Setecientos Setenta y Ocho Pesos M/cte ($ 5.109.890.778)

DURACIÓN

Desde la suscripción del acta de inicio y hasta el 15 de julio de 2022

Atentamente,

CARLOS ALBERTO MURILLAS GIRALDO
C.C. N° 16.359.638 de Tuluá- Representante Legal
GESTION Y SERVICIOS CORPORATIVOS E.S.T. SAS
Nit 900.158.315-9
Dirección: AV 2E Norte # 24N-98
Teléfono: 6614040 – 311 3014946
Correo electrónico: admin@gestionyservicios.com.co